OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

1903

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2019, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas del Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2018.

Mediante Resolución de 26 de abril de 2018, de la Directora de Víctimas y Derechos Humanos, se procedió a convocar el Programa Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2018.

Una vez notificadas las resoluciones a las correspondientes entidades adjudicatarias y de conformidad con lo previsto en artículo 13.6 del Decreto 110/2014, de 17 de junio, por el que se regula el Programa de Bonos Elkarrekin,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Resolución de 26 de abril de 2018, por la que se convoca el Programa de Bonos Elkarrekin en el ámbito de la convivencia local, para el año 2018 con expresión de las cuantías percibidas, según figura en el Anexo I de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de abril de 2019.

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos,
MÓNICA HERNANDO PORRES.

ANEXO I

Nombre de la asociación	Cuantía percibida
Asociación Aisibizia para el desarrollo y promoción de la Infancia y de la adolescencia	15.540
Argizai Eskaut Taldea	7.560
Asociación Eskuak batuz de acción social para el apoyo social y psicológico	13.580
Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías de la información	12.250
Asociación Cultural Ikertze	2.800
Asociación de mediación de Euskadi Amekadi	560
Asociación de Víctimas de Tres de Marzo	7.840
Federación Plataforma Inmigrantes de Getxo-Getxoko Etorkinak Plataforma Federazioa	5.600